



Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de noviembre de 2006
Español
Original: inglés

Carta de fecha 9 de noviembre de 2006 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de comunicarle que los miembros del Consejo de Seguridad han decidido enviar una misión al Afganistán, del 9 al 17 de noviembre de 2006. La misión estará dirigida por el Sr. Kenzo Oshima, del Japón. Los miembros del Consejo han acordado el mandato de la misión, que se adjunta en anexo.

Tras consulta con los miembros, se ha acordado que la composición de la misión será la siguiente:

Kenzo Oshima (Japón), Jefe de misión
Martín García Moritán (Argentina)
Lars Faaborg-Andersen (Dinamarca)
Jean-Pierre Lacroix (Francia)
Adamantios Th. Vassilakis (Grecia)
Abdulla Al-Sulaiti (Qatar)
Vadim Smirnov (Federación de Rusia)
Peter Burian (Eslovaquia)
Nicholas Williams (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Jackie Wolcott Sanders (Estados Unidos de América)

Le agradecería que tenga a bien distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jorge **Voto-Bernales**
Presidente del Consejo de Seguridad



Anexo

Misión del Consejo de Seguridad en el Afganistán

Mandato

1. Los miembros del Consejo de Seguridad han decidido enviar una misión al Afganistán. La visita se efectuará del 9 al 17 de noviembre de 2006.

2. La misión tiene los siguientes objetivos:

- Dar seguridades a la sociedad afgana del persistente compromiso asumido por la comunidad internacional hacia el proceso afgano, sobre la base del Pacto para el Afganistán y la resolución 1662 (2006), bajo la dirección del Afganistán
- Demostrar el apoyo del Consejo a los esfuerzos que despliegan en el Afganistán, en favor de la seguridad, la gobernanza y el desarrollo, el Gobierno, el Parlamento, los gobiernos locales, la sociedad civil y otras partes afganas
- Examinar los progresos en los esfuerzos afganos en los ámbitos citados, con particular hincapié en cuestiones como lucha contra los estupefacientes, desarme, desmovilización y reintegración, y disolución de los grupos armados ilegales, protección de los derechos humanos, reforma del sector público, reforma del sector judicial e imperio de la ley
- Examinar la situación de la asistencia internacional, en particular las actividades de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, incluidas las oficinas provinciales y la Junta Común de Coordinación y Vigilancia y el funcionamiento de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, incluida su cooperación con las fuerzas de seguridad afganas y la Coalición de la Operación Libertad Duradera.